

transcriba al de esta Provincia Maritima,
manifestandole ademas, q^e mientras no se
preceptua a este Ayuntamiento p^r el conducto
previendo no pueda dar cumplimiento a la Resolu-
cion de la Direccion Grad de Rentas

Alcaldes mayores

se pide de esta noti-
cia sobre el de esta
ciudad.

Viose un Oficio de D. Fran.^{co} Mercado
Canon y Jefe del Monte-pio de Corrigid.
y Alcaldes mayores del Reyno, pidiendo de
orden de la Junta del mismo se le remita un
testimonio q^e acredite el dia en q^e ceso en la
Alcaldia mayor de esta Ciudad. D. Dionisio
Marcelino Argudo, y en el q^e tomo posesion
su sucesor D. Pedro Jose Marceyas, y que
en el caso de que al primer se este deviendo abgo
por sus sueldos, se retenga y remita a la Fe-
Jovenia de dho Monte-pio la cantidad de mil
novecientos veinte y seis Real^{es} q^e esta adelan-
do. Entendido p^r este Ayuntamiento acuerda:

casillas de la for-
tificacion.

Reclamacion de la
Plaza.

Para a informe de la Contad.^a municipal
Viose un Oficio del Excmo. S.^{to} Govern.^o
Politico y Militar de esta Plaza p^rta dox del
actual, instando p^a q^e se le informe el que le
para el Ministro de Hacienda de la misma,
pidiendo que a los inquietos q^e ocupan las cari-
llas de la fortificacion baxo de la rampa que
sube a la muralla del muelle, se les permita

